Estime tambien el alma à lo que no solo es como su alma; sino mas que si fuera anima suya, que es Dios, de quien recibe ser, vida, y movimiento Divino, y amele con su alma. Tiernamente se requebrò con Dios San Bernardo quando dixo: *Mucho te tengo de amar, Señor, pues por ti soy vivo, y conozco*, como si dixera el alma (dice Santo Thomas) *Muy amada soy del cuerpo, porque recibe de mi estas cosas; y assi Señor, mas vehementemente te tengo de amar, pues las recibo mucho mejores de ti.* Si un cuerpo humano sin alma tuviera sentido y conociera el bien que le havia de venir con el alma, como la deseàra para que à sus miembros frios diera calor, à sus potencias viveza, à todos sus sentidos vigor, y à todo èl vida, movimiento, y hermosura, y lugar entre los hombres. Aprenda el alma à deseàr à Dios, para que la dè calor de caridad, viveza de fee, vigor à su voluntad, y à toda ella vida, movimiento, y hermosura espiritual, y conversacion en los Cielos con los Angeles, y Santos. Mire el alma que es el cuerpo sin el ser humano, vida, y movimiento, que ella le dà; y tenga horror de lo que serà ella misma sin el ser Divino, vida, y movimiento que la dà Dios, como aconseja S. Th. mas el qual dize: *O, alma! Mira que tienes de tu Dios tres cosas, que dàs à tu cuerpo, conviene à saber, vida, sentido, y movimiento moral; y todas las veces que el cuerpo te quisiere abatir, entonces te conviene à oponerle à tu vida que es Dios; y si esto no pudieres haz con la vida de tu alma esto es con Dios lo que el cuerpo haze con la juya, apetece el continuar su union, y tèn horror de su separacion.* Assombro nos havia de causar vèr como quedarà el alma sin Dios, por lo que vemos como queda el cuerpo sin el alma.

## CAP. IV. *Quan estimada debe ser la Gracia, por hazer hijos adoptivos de Dios, y herederos del Reyno de los Cielos à los que la tienen.*

### §. I.

LA Vida Divinissima, que juntamente con el Espiritu de Dios dà la Gracia, no es como quiera, sino que por ella se hacen tambien los justos hijos de Dios con todo rigor, y propriedad. Y assi dice San Ambrosio: *La Gracia del Espiritu Santo haze hijos de Dios.* Y San Maximo dice: *por la Gracia Dios se dize, y haze padre de aquellos que solo tienen la natividad de su alma, conforme à la virtud que es por el Espiritu.* Y como los que estàn en Gracia son hijos de Dios, son por consiguien-



siguiente herederos de sus bienes, como de padre suyo: este bien, y alteza es tan inopinable, y grande, que no se atreviera el pensamiento humano à imaginarlo, si el mismo Espiritu Santo, que passa con sus beneficios muy adelante de todas nuestras esperanzas, no nos lo ha afirmado. Por San Pablo dice: *Todos los que mueven por el Espiritu de Dios, son hijos de Dios.* Porque el Espiritu de Dios ya es suyo; y assi son semejantes al mismo Dios, y participes de su naturaleza Divina por la Gracia. En otra parte dice: *Porque sois hijos embiò Dios al Espiritu de su hijo en vuestros corazones, y que clama: Padre, Padre.* Y S. Juan escribe: *Ahora somos hijos de Dios, y no se ha descubierto aun lo que seremos.* San Pablo declaro, que genero de filiacion sea esta, que es adoptiva de hijos prohijados, que es de grande amor, y merced. Sus palabras son estas: *No recibistes otra vez espiritu de servidumbre en temor; pero recibistes espiritu de adopcion de hijos, en el qual clamamos, Padre, Padre: porque el mismo espiritu dà testimonio à nuestro espiritu, que somos hijos de Dios: y si somos hijos, tambien somos herederos verdaderamente de Dios; pero herederos juntamente con Christo.* El mismo Apostol escribiendo à los de Efeso, bendize à Dios: (☞ que nos eligiò por Christo antes de criar el Mundo, para que fuessemos en su acatamiento sãtos, y immaculados en caridad, que nos predestinò para ser sus hijos adoptivos por Christo, segun el proposito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su Gracia. Considerando San Anselmo estas palabras, nota que dixo San Pablo cosa mayor en decir, hijos adoptivos de Dios, que en decir Santos, y immaculados, y que es como la gloria de la Gracia la adopcion eterna.

Para entender el bien que hay en este beneficio, que por la Gracia alcanzamos, y lo mucho que en las palabras referidas nos dice el Apostol, se ha de suponer, que antiguamente, y nunca mas que en tiempo de Christo Nuestro Redemptor, y de San Pablo, estuvo muy usado el prohijar hijos, que los Latinos llaman adoptar, dando à los estraños el mismo derecho, y dignidad, que si fueran hijos naturales de legitimo matrimonio. De suerte, que admitian al que hacian hijo adoptivo à su misma familia, y apellido, teniendole igual amor, y tratandole con igual authoridad, como si fuera proprio hijo natural, y dandole derecho universal à sus bienes. De manera, que por este modo de filiacion se heredaban grandes patrimonios,

nios, aunque fuessen de Reynos, y Imperios. Todos los Emperadores Romanos que vinieron en el tiempo que Christo Nuestro Redemptor estuvo en el Mundo, solo por hijos adoptivos heredaron el Imperio Romano, que fueron Augusto, y Tiberio. Los que despues sucedieron en tiempo de San Pablo de la misma manera. Caligula fue hijo de Tiberio. Claudio entrò tambien por adopcion, por ser hermano de Germanico yà difunto, à quien havia adoptado el mismo Tiberio, y al Emperador Neron, que martirizò al Apostol, le diò tanto derecho el haverle prohijado Claudio, que fue antepuesto en la sucession del Imperio à Britanico, hijo natural del mismo Emperador. Tenia tanta fuerza este modo de filiacion, que no solo por ella entraba el mas estraño del Mundo à la herencia del Padre como Trajano, que siendo Español entrò à heredar el Imperio Romano à un Monarca Romano, solo porque lo adoptò por hijo; pero muchas veces era preferidos los hijos adoptivos à los naturales. Moyses tambien fue adoptado de la hija de Faraon, y assi tuvo derecho al Reyno de Egypto. Y Efrain, y Manasses, porque fueron prohijados del Patriarca Jacob, tuvieron iguales partes en el pueblo de Israel, y su division como los otros hijos naturales del mismo Jacob: pues à quien no admira, que lo que hace la adopcion entre los hombres, haga la Gracia entre Dios, y los hombres, ò por mejor decir, que haga mas la Gracia que la adopcion humana? Considerando, y admirando esto San Anselmo dice: (☞ Pongamos delante de los ojos à un hombre pobre, destituido de todo cõsuelo, corrompido, y podrido con la ascosidad de muchas llagas, y otras enfermedades, desnudo totalmente sin tener con que defenderse del frio. Si à este tal, y tan mal parado, sin poderse valer en nada, passando junto à èl un Rey poderosissimo le viesse, y compadecido dèl le hiciera curar, y yà sano le vistiera con sus vestiduras Reales, y le adoptàra por hijo, mandando que en todo su Reyno fuera tenido por su hijo, y que en nada que mandasse le contradixera alguno, constituyendole por heredero, y heredero juntamẽte con su hijo natural, y queriendo que tomasse su nombre, y apellido, no dixeras q̃ este tal subiò à una honra grandissima, y nunca tal pensada? Pues sabe que verdaderamente hace todas estas cosas Dios con nosotros, porque nacimos de la podredumbre de carne, llenos de muchas miserias, en las quales estabamos caìdos sin consuelo, ni remedio alguno, pressos de las passiones de todas enfermedades espirituales, cubiertos de llagas



llagas de pecados, y corrupcion, y Dios solo por su misericordia nos curarà, y sanos nos adornarà con vestiduras de perfecta justicia, y incorrupcion, adoptandonos por hijos, admitiẽdonos por compañeros de su Reyno, y sus herederos, haciendonos herederos juntamente con su Hijo natural el Vnigenito, que es en todo su igual, y omnipotente como èl, mandando à toda criatura, que en todo lo que quisieremos se nos sujete, llamandonos con su nombre, y volviendonos Dioses, porque el mismo dice: Yo dixe, Dioses sois, y hijos todos del Altissimo. De manera, que el es Dios Deificador, y tu con Dios Deificado. Esto es de San Anselmo.

Pues à quien no admira este favor, que no se hallarà semejante entre los hombres: què suba un hombre à ser hijo de Dios, y heredero de su Reyno? Què dicha sea esta, y que alteza, no se puede declarar con exemplos, porque todos quedan cortos. Por quan rara ventura se tuvo la adopcion de Trajano por Nerva? Que un Monarca Romano, Señor del Mundo, pusiesse los ojos en un hombre, no de su sangre, ni del linage Cesareo, no de su Patria, no de su Provincia, sino estraño, y estrangero, y le prohijasse haciendole heredero universal del Mundo que mandaba; pero al fin tuvo merecimientos en el adoptado para tanta honra? Mas si un Emperador levantasse à la dignidad de hijo à un vil esclavo, que le havia sido traydor, y estaba flaco, y enfermo en una mazmorra, condenado yà à muerte, y le llevasse à su Palacio tratasse como hijo, vistiesse de rica purpura, y diesse derecho à todos sus bienes, y Reynos, que dicha se podia imaginar mayor? Por cierto ninguna en el Mundo; pero no tiene que vèr con lo que es, que el Rey de Reyes, Emperador de Emperadores, Señor de los Señores, y omnipotente Dios, Criador del Cielo, y Tierra, adopte al que era esclavo del Demonio, al que le havia sido traydor, al condenado à muerte eterna, y le tenga por hijo, y trate como à tal, y dè derecho de su Reyno: hay quien pueda imaginar mayor ventura? Esta dà la Gracia al justo. Lo qual no es modo de decir, ni encarecimiento, sino verdad llana, y cierta. Y assi lo difine el Concilio Tridentino por de Fè: el qual declarando lo que es la justificacion que se hace por la Gracia, dice, que es una *translacion de aquel estado en que el hombre nace hijo del primer Adan, al estado de Gracia, y de adopcion de hijos de el Summo Dios por el segundo Adan Jesu Christo Salvador nuestro.* Què estado es aquel en que nace un hijo del primer Adan, sino estado de esclavitud de Satanàs, estado de conde-

racion eterna estado de estraños de Dios, estado de miseria, estado de summa deshonra? Y què estado es el de Gracia, y adopcion de hijos de Dios? Estado de libertad, estado de vida, estado de Reyno, estado de toda grandeza, y dicha, sobre todo ser, y bien de la naturaleza; finalmente estado Divino. Què estados son estos para no ser una immensa dicha la de passar de uno à otro? Solo dexar el uno sin mas bien, se tuviera por summa dicha: el adquirir el otro, aunque no huviera precedido mal, fuera summa felicidad: què serà la junta destos estremos, tan estremos, passar de summa desdicha à summa dicha? Vn condenado sin remedio à la horca, con solo quedar con vida le pareceria no poderle suceder mayor ventura: y si sobre la merced de la vida se hallasse hijo de un Rey, y con derecho à su Reyno, no seria mucho morir de contento. O, grandeza, ò dicha dichosissima de los justos, ò ventura afortunadissima de los Santos, ò suerte felicissima de los que estàn en gracia, que se hallan hijos, y herederos de Dios, los que estaban condenados al Infierno, y esclavos de Lucifer! O, inopinable felicidad ser hijos de Dios, ser herederos de Dios! Ruego por el mismo Dios à los que aqui llegaren, que ponderen que significan estas palabras: Hijos, y de Dios; herederos, y de Dios, los que antes nada, sino solo esclavos, y miserables! Què es esto, hijos de Dios, sin ser este nombre encarecimiento, ni metafora? Què es ser hijo? Nombre es todo de amor, y de unidad: pues ser hijo, en casa de Dios, que mayor dicha? Què felicidad serà ser hijo donde lo es suma ser siervo? Muy ancho nombre venia al mayor Santo del Mundo, el ser esclavo de tan gran Señor, y omnipotente Dios; pero ser hijo, què bien es este? Pues que quiere decir heredero de Dios, y heredero juntamente con Christo? Hay quien pueda alcanzar esta dicha? Què es esto, que tenga un almas derecho à los bienes de Dios, y investidura al Reyno de los Cielos? No sè como dè à sentir esta grandeza; seame licito fingir lo que no puede ser, para declarar lo que es. Pregunto, si la Divinidad de Dios pudiera morir, y faltar del Mundo, ò pudiera Dios renunciar el ser Dios, y el dominio supremo de todas las cosas, què dicha fuera el que entràra à heredar todo esto? Què felicidad fuera ser sucessor de Dios? Què dignidad ser el heredero de un Dios omnipotente, entrando à posseer sus bienes? Hagase por aqui concepto de lo que es ser justo, y estàr en Gracia, lo qual no es menos que ser heredero de



de Dios. Porque pregunto yo, passando adelante con este impossible que supongo, si la Divinidad muriera, y se huviera de dàr el sèr Dios à otro, juntamente con el reconocimiento, y vassallage de las criaturas: quien tuviera derecho à esto, sino los que estàn en Gracia? Estos son hijos de Dios, estos son herederos de Dios, estos son los segundos despues de Dios, estos son los que mas pueden ser despues de Dios, y estos se deben estimar como tales, no degenerando de su grandeza, y titulo, no haciendo caso de cosa alguna despues de Dios: porque como dixo San Cipriano: *Nunca admirarà las obras de hombres, quien se conociera, que es Hijo de Dios. Abatese à sì mismo de la cumbre de su generosidad, quien despues de Dios puede admirar otra cosa.* Considerad, hombres, què dignidad es esta de ser Hijos de Dios. Considerad, què dignacion es esta de tenernos Dios por hijos. Considerad, quanta es en esto la caridad de Dios, como de Padre, y quanta debe ser la nuestra, como de hijos. *Considerad* (dice San Juan) *quanta caoidad nos diò Dios, que nos nombremos hijos de Dios, y lo seamos.* Son los justos hijos de Dios; no solo usurpan el nombre; son hijos de Dios propriamente, no como las demàs criaturas, que impropriamente se pueden llamar assi, mas no es en rigor su padre Dios: solo de los justos es legitimo padre: solos los justos sin impropriedad, son hijos de Dios adoptivos. Digno es esto de consideracion, digno de agradecimiento, y caridad.

Antiguamente se esmeraban tanto los hijos adoptivos en reverenciar, servir, y amar à los que los prohijaban, que hicieron ventaja en esto à muchos de los hijos naturales: porque viendose estraños, y que no les debian los padres nada: pero que con todo esso, por el amor que en ellos pusieron les admitieron à su casa, nombre, y bienes, tratandoles como hijos, se daban por mas obligados, que si huvieran salido de sus entrañas, y era como una S, y clavo, que les echaba el amor tan gracioso, y liberal de quien les prohijò, y assi Cassiodoro hablando de los hijos adoptivos, dice: *Quando los estraños con el vinculo de los animos se unen con parentesco, tanta es la fuerza que en este acto hay, que primero querràn morir, que hacer algo que parezca de molestia, y disgusto de sus padres.* Por esto, aunque todos los hombres deben morir mil muertes, antes que dàr disgusto à su Criador, y tienen obligacion à ello, por ser Dios supremo, Señor, y Rey de todo. Los que estàn en Gracia, por ser hijos adoptivos de su Divina Magestad tie-

tienen mas especial, y rigorosa obligacion de no dàrle en cosa disgusto, sino esmerarse en dàr todo contento à su amoroso Padre: con millones de almas le haviamos de servir: con millones de corazones amar, y dàr millones de vidas antes que disgustarle con una culpa ligera, no queriendo otra cosa sino tenerle siempre grato, y entrañarnos en èl, como dixo Atalarico Rey à su abuelo adoptivo, el Emperador Justiniano: *Meted-me en vuestra misma alma, pues que he alcanzado la herencia Real, esto es lo que mas estimo, que el mismo Señorio, y Reyno, tener contento à tan grande Emperador.* Esto hemos de decir à Dios: Señor, entrañarme en vos quisiera, y desentrañarme à mi por serviros, que mas estimo tener contento à tan buen Padre, que el mismo Reyno de los Cielos, que por herencia me prometeis.

Cassiod. l. 8. var. 1.

§. II.

Fuera del amor que debemos à nuestro Padre Dios, debemos tener obras de hijos de tal Padre. Escribe San Augustin, que Varron decia: *Ser cosa muy provechosa à las Republicas, que entendiessen los varones fuertes, aunque fuesse falso, que eran hijos de los dioses; para que de esta manera confiado el animo humano de su linage Divino, presumiesse mas atrevidamente anhelar à cosas grandes, y las executasse con mas fervor, y resolucion, y las acabasse con esta seguridad mas dichosamente.* A Alexandro Magno le fue de gran importancia para sus grandes pensamientos, y hechos, que fuesse tenido por hijo de un Dios falso. Gloriense los que estàn en Gracia de ser hijos de Dios verdadero, no falsamente, sino con toda verdad, y animense à hacer obras de tales. Alentando Teodorico Rey à uno que adoptò, à hacer obras dignas de hijo suyo, lo hizo con estas palabras: *Tal persona te adopta, que te estremeceràs de su linage.* O, almas Santas! Tal es quien os prohija, y adopta, que os estremecereis de su grandeza, y natutaleza infinita, no un Rey de la tierra, no descendiente de Hercules, no de un Dios falso de los Godos: el mismo à quien tiemblan los Angeles, de quien se estremecen las Columnas del Cielo, el que es Monarcha omnipotente del Mundo, el Dios verdadero, este os prohija, haced obras dignas de Dios, temblad, y estremeceos aun de un pecado venial: lexos ha de estàr de pensamientos baxos quien es hijo del Altissimo: lexos ha de estàr de pensamientos de tierra, quien es heredero del Cielo: lexos ha de estàr de pensamientos humanos, quien es Divino. Oygamos lo que dice el mismo Dios à los que estàn en

Lib. 3. de civit. c. 4.

Lib. 4. var. 11.



en Gracia: *Yo dixe, Dioses sois, y todos hijos del Excelso.* Excelsos, y altos pensamientos, y obras ha de tener quien es hijo de tan alto Señor. Siempre debemos repetir lo que el elevado, y Divino varon el Padre Baltasar Alvarez, decia: *No queramos degenerar de los altos pensamientos de hijos de Dios.* Hijos de Dios somos, y por esso nos hemos de mirar como unos Dioses, pues por la Gracia participamos la naturaleza Divina, y somos nueva hechura, y criatura de Dios, que en los justos habita, con modo muy mas alto, que Epitecto imaginò. Y con todo esso dice este Philosopho esta notable exortacion, que pueden oir todos los Christianos, y salirles las colores al rostro, que un Gentil hablasse mejor, que nosotros obramos: *Tu* (dice) *eres una cosa principalissima deribado de la naturaleza Divina, que en ti mismo participas: por què ignoras tu casa, y linage? No sabes de donde has venido? Por què no quieres acordarte quando comes, quien eres tu que estàs comiendo, y à quien sustentas: y quando vives entre otros, y conversas con hombres, quando te exercitas, quando razonas, no sabes que sustancias à Dios, que mueves à un Dios, que llevas contigo à un Dios? Ignoras esto? O, miserable! Piensas que hablo de alguna imagen de oro, ò plata, que exteriormente traes contigo? No digo esso, sino que dentro de ti traes à Dios, el qual no sientes que le profanas: lo qual haces con los pensamientos poco limpios, y acciones baxas, y torpes. Si una Imagen de Dios tuvieras presente, no tuvieras atrevimiento para hacer cosa semejante: pues estando Dios presente en tus entrañas, como no te averguenzas de pensar, y hacer tales cosas olvidando de tu naturaleza.* Conozca el que està en Gracia su dignidad; mire que està en èl Dios, y que èl es hijo de Dios; no haga èl proprio lo que si hiciera otro delante de sus ojos, tuviera por afrenta; mire lo que es, y mire lo que serà; es hijo de Dios, y heredero del Cielo. Esto tengamos siempre fixo en nuestra alma, y como dice San Sixto Papa: *Estas cosas, hermanos mios muy queridos, revolvamos siempre en nuestro corazon, estas cosas meditemos de dia, y de noche. Grandiosa cosa es ser hijo de Dios infinito; es tener el Cielo despues de la tierra; rica, y abundante es la possession de la vida eterna, resplandecer con los rayos del Sol: cosa es mas esclarecida que la misma claridad, reynar con Dios: cosa es mas noble que la misma nobleza: cosa inenarrable es lo que creemos, immenso es lo que esperamos.*

Conozcale quien es el que està en Gracia, y reverenciese à sì mismo, y repita muchas vezes en su corazon: Hijo de Dios soy, no tengo de hacer obras de Diablo: hijo de Dios soy, no ten-

tengo de abatirme à gustos de bestia: hijo de Dios soy, no tengo de estimar honras de hombres: hijo de Dios soy, mayor soy que el Mundo: hijo de Dios soy, lo que es menos que Dios no dice conmigo: hijo de Dios soy, no ha de ocupar mi corazon lo que no es Divino: hijo de Dios soy, respecto de mi dignidad las riquezas del Mundo son estiercol: hijo de Dios soy, respecto de esta honra, afrenta es para mi hacer caso de la del Mundo: hijo de Dios soy, mi generosidad no ha de admitir deleytes viles: confessado me he, yà debo ser muy otro: hijo de Dios soy, esto tengo de ser eternamente. Este pensamiento ha de servir como escudo para resistir à todos los tiros de las tentaciones del Demonio, y de la carne. Quando te tiente la gula, responde: Hijo de Dios soy, como tengo de tener por Dios al vientre? Para mas nacì, que para sujetarme à cosa tan vil. Quando te tiente la carne, responde: Hijo de Dios soy, como me tengo de hacer esclavo del apetito? Quando te tiente el Demonio con ambicion de honras, responde: Hijo de Dios soy, y heredero del Cielo, como me tengo de hacer hijo de Lucifer? Derecho tengo al Reyno de Dios, y toda honra de la tierra es poca para mi: ella en sì es un poco de humo, què serà respecto de mi dignidad? Quando tu codicia te tienta con riquezas, ò comodidades superfluas de la tierra, responde: Hijo de Dios soy, à Dios tengo que heredar, bastame esto, esto quiero assegurar, y no quiero en la tierra lo que me puede quitar las riquezas del Cielo: hijo de Dios soy, una vez que subì à esta honra, no tengo de ser mas vil: hijo de Dios soy, siendo antes esclavo del Demonio; pero no me verà mas en sus manos: hijo de Dios soy, y todo quanto fuì de malo, tengo de procurar ser bueno: hijo de Dios soy, y le tengo de agradecer eternamente, que siendo su enemigo, y esclavo del Demonio me escogiesse por hijo. No volverè mas à las manos de aquel amo maldito: buen Padre me he topado, pues me prohijò, siendo yo tan malo. Verdaderamente este beneficio debemos tener fixo siempre en nuestro corazon, de que hayamos sido adoptados por hijos de tan infinito Señor, y que esto fuesse estando tan lexos de merecerlo nosotros, pues eramos captivos de Satanàs: *No se digna un Rey* (dice San Chrisostomo) *de recibir por Soldados à los que son de condicion servil; y Dios no se de digna de recibir por hijos à los publicos, à los esclavos, y aun à los que son mas baxos, y viles que esta gente?* Pero lo que mas es, que no solo à los esclavos de los hombres, sino à los que eran esclavos

*In cap. 1 Ioan.*





vos del Demonio adopta por hijos. Seamos agradecidos à tan inopinado favor, y quanto mas baxo fue lo que eramos, tanto à mas alto aspiremos; quanto mas servimos al Demonio, tanto mas sirvamos à Dios. Una fuente tanto mas sube, quanto mas descendiò. Del Cielo caymos, hasta el Cielo hemos de subir. Por esso llamò nuestro Redemptor à la Gracia agua, que salta hasta la vida eterna. Del Cielo nos abatiò hasta el Infierno el padre de nuestra carne Adàn, y del Infierno nos ensalzò hasta el Cielo el Padre de nuestro espiritu JESUS. De qual Padre nos hemos de preciar ser hijos, del terreno, ò del Celestial? Pues truximos la imagen del terreno, traygamos la imagen del Divino. No sea menos Christo para nuestro bien, que Adàn fue para nuestro mal. Despojemonos de la deformidad del viejo hombre, y vistamonos la hermosura del nuevo, renovando en nosotros la Imagen de nuestro Dios, y Padre. Si nos preciamos de hijos de Dios, parezcamonos à Dios. Dios es Santo por essencia, seamos Santos por Gracia: Dios es bueno por su naturaleza, seamos buenos por obras: Dios es impecable, seamos justos: Dios es immutable, seamos constantes: Dios es omnipotente para nuestra salud, seamos fuertes para su servicio: Dios es Rey de todo, procurèmos reynar en el Cielo, que nuestro es. Si somos hijos de nuestro Padre celestial, no troquemos esta honra por ser condenados al Infierno. Què sesso tuviera el que siendo un baxo hombre, y fuera adoptado de un poderoso Rey, si levantado à tal extremo de fortuna, no mudara sus costumbres, y en ofreciendose ocasion arrojara de sì la purpura Real, y si se vendiera por esclavo à un Turco, que le havia de tratar mal, y moler cada dia à palos? Menos loco serìa este tan gran loco, que lo es quien despues de confessado torna à cometer un pecado mortal, pues siendo adoptado de Dios, es tan infame, y tan vil, y tantas mil vezes maldito, que arrojando en la calle la Gracia, se vende por esclavo à Satanàs, que le compra para atormentarle eternamente. Todo el genero humano havia de estàr corrido que huviesse en su linage quien tal se atreva à hacer, y con lagrymas de Sangre lo deben llorar los siervos de Dios.

## §. III.

ULtimamente quiero advertir, como de aqueste beneficio de la adopcion resulta gran Gloria de Christo, y conocimiento de la gran bondad, y liberalidad de Dios, como lo declara

clara Guillermo Parisiense con este exemplo.(☞ Si huviesse un Rey entre los hombres, señor de un Reyno riquissimo, y glorioso, y no tuviesse mas que un hijo, pero el Reyno fuesse de tal cõdicion, que por la multitud de herederos no se le desminuyera à alguno la herencia, antes se le acrecentaba al hijo unigenito grande gloria, y lustre, por tener muchos cõpañeros en la herencia, sin duda que la bondad, y largueza de aquel Rey, llamara à muchos herederos, junto cõ su hijo, y adoptara à muchos hijos; porque assi ha acontecido muchas vezes entre los hombres, que no teniendo hijos proprios, prohijan à los estraños. Ni havrà duda entre los entendidos, sino que hiciera aquel Rey lo mismo, aunque tuviera muchos hijos naturales, supuesto, q̃ por muchos à quiẽ hiciera gracia de adoptarles, no se defraudaba nada al hijo unigenito de las riquezas, y gloria de su Reyno, y antes se le aumentaba gran gloria, y esplendor extrinseco mas de lo que se puede pensar, y admirar: pues si de la multitud de la Soldadesca, y Exercitos, si de la numerosidad, y grãdeza de Principes crece la gloria de un Rey, quanto mas servirà la innumerable muchedumbre de Reynos celestiales, para decẽcia, y gloria del Rey de todos los Reyes? Porque si el imperar sobre diez Reyes fuera grande gloria, y el mandar à todos los Reyes de la tierra, imperando sobre ellos, seria tanto mayor gloria, quanto mayor es el numero de ellos, y la potencia de todos los Reyes excede à la de diez solo; la obediencia, y sujecion de todos los Reyes del Cielo, quanto de mayor gloria seria para el Rey de todos los siglos? O, quanta gloria crece con esto al Imperio de Christo, vèrse Señor en un Reyno de tan innumerables Reyes, que todos le dàn mayor gloria, y estienden su Reyno, y Gloria suya, y de su Padre es, que admita muchos hermanos, y herederos à su Reyno, y gloria. Añade mas este Doctor, que daria Christo tanta gloria, à los hombres sus hermanos, y compañeros en la herencia, si ellos fuessen capazes de ello, quanta es su propria gloria, igualandolos consigo. Agradezcamos esta voluntad del hijo de Dios, y dispongamonos para ser mas hermanos suyos, y capazes de su gloria, y si no nos mueve la nuestra, sea por acrecentar la suya. Pero juntandose tan gran gloria de Christo, y tan gran gloria nuestra, como puede haver persona tan vil, que no la estime, y que se quiera quedar esclavo del Demonio, antes que ser hijo de Dios? Considerando San Chrisostomo lo que dice S. Juan al principio de su Evangelio, que diò Dios potestad à todos los que recibiessen à Christo, para hacerse hijos de Dios, pregunta, por què no declarò la pena que merecian los que no le recibiessen? Y responde: *Por ventura, què mayor castigo pudiera ser, que estando en su potestad hacerse hijos, no lo quieran ser, sino que por su propria voluntad se hagan indignos de tan grande nobleza, y tan grande honra?* Por cierto, que esta infamia, è ingratitud à Dios, y este desprecio de sus infinitos beneficios, haviamos de tener por mas horrible cosa, que las penas del Infierno.



*CAP. V. Como la adopcion de hijos de Dios, que se hace por la Gracia, es mas excelente filiacion, que la generacion natural entre los hombres, y assi debe ser estimadissima.*

§. I.

ES tan grande esta honra que por la Gracia tenemos, en ser hijos de Dios, y tan dulce su consideracion, y tan admirable su modo, que nos ocuparemos en la misma materia por todo este Capitulo, y el siguiente. Las obras de Dios son tan extremadas, y admirables, que aun quando se acomodan à las cosas humanas las exceden mucho. Hay entre los hombres hijos adoptivos, y naturales, y Dios tambien tiene un Hijo natural, y muchos adoptivos: pero son tales los hijos adoptivos de Dios, que exceden en el modo de su filiacion à los hijos naturales de los hombres. De manera, que mas participa de Dios un hijo adoptivo suyo, que el hijo natural del hombre que le engendrò; y mas hechura de Dios es un su hijo adoptivo, que es hechura de su padre el hijo natural entre los hombres: porque assi como la generacion eterna del Hijo de Dios excede sin comparacion alguna à la generacion de los hombres, pues por ella no comunica el Padre Eterno naturaleza semejante, sino su misma naturaleza, assi tambien la adopcion Divina de los hijos de Dios excede à la adopcion humana con modo muy excelente, y raro. Toda la adopcion de los hombres no es mas que reputacion, sin ninguna mudanza real del hijo adoptivo à quien el Padre adopta: porque no dà intrinsecamente ninguna cosa, no le dà mas salud, no le dà mejor sangre, no mejor temperamento, ni disposicion corporal, ni participacion alguna de su substancia; sino solo reputa al adoptado por hijo, y le dà derecho à los bienes extrinsecos que possee. Esto es todo lo que hay en la adopcion humana, y es de tanta honra, y estimacion entre los hombres, y lo fuera tambien grandissima, aunque no huviera otra cosa en la adopcion, y prohijamiento que Dios hace de los que estàn en Gra-